

# COMUNICADO

La Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad de El Salvador consciente de sus deberes ante la comunidad salvadoreña, organizará durante la semana comprendida del 8 al 12 de septiembre del año en curso una serie de actividades destinadas a divulgar la Ley Fundamental; a analizar críticamente el grado de cumplimiento alcanzado por el orden jurídico-constitucional salvadoreño, instituido por la Constitución Política de 1950 y reafirmado por la Constitución Política de 1962.

El Departamento de Derecho Público a quien se ha encomendado la organización y ejecución del evento, dará a conocer próximamente el programa a realizarse; desde hoy invitamos a profesionales, estudiantes, trabajadores, maestros, etc., a participar en la jornada del mes de septiembre e iniciar un movimiento cultural jurídico-político que tanta falta nos hace; no es posible continuar marginados, ni la Facultad debe continuar indiferente a las realizaciones o problemática resultante de la aplicación de la norma fundamental.

¿Es el pueblo el soberano?, ¿es el gobierno democrático?, ¿hay alguna forma de control al poder ejecutivo?, ¿qué es de nuestro territorio?, ¿de nuestros derechos humanos, económicos y sociales? Estos y otros temas serán desarrollados en el evento que anunciamos y para el cual hacemos cordial invitación.

DPTO. DE DERECHO PUBLICO